

NOTICIAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

HOMENAJE A LUIS BLANCO SOLER

En un acto celebrado el día 14 de Mayo último se hizo entrega del "Premio de honor en Arquitectura" a nuestro compañero don Luis Blanco Soler en reconocimiento a los méritos contraídos a lo largo de su carrera profesional. Presidieron el alcalde de Madrid, Miguel Angel García-Lomas, el director general de Arquitectura, Ramón Andrada, y el decano Javier Carvajal.

Después de la lectura del acuerdo de Junta de Gobierno por el que se otorga este premio, pronunció unas palabras el decano Javier Carvajal. Dijo que hace dos años se acordó la creación de este premio para agradecer a los arquitectos su labor profesional a lo largo de su vida, que no se otorga al final de ésta, sino cuando ya es larga la obra realizada. Es importante —añadió— que los ritos se cumplan, que hagamos un algo para recordar a los jóvenes la labor de los que pueden considerarse nuestros maestros y, de puertas afuera, para hacer oír la voz corporativa a toda la sociedad. Hizo un elogio cumplido de Luis Blanco Soler, "maestro por muchos conceptos: por su honestidad profesional, por su caballerosidad, por su obra bien hecha, que habrá de figurar en la historia de la Arquitectura española."

Terminadas las palabras del decano, el director general de Arquitectura, Ramón Andrada, hizo entrega a Luis Blanco Soler de la estatuilla en que se materializa el premio, y éste dio las gracias con sentidas palabras.

Anunciamos a nuestros lectores que el número de Noviembre de "Arquitectura" estará dedicado a la obra arquitectónica de Luis Blanco Soler, que tan justamente ha sido galardonado con este premio de honor.

CREACION DEL GABINETE DE SOCIOLOGIA DEL COAM.

Recientemente ha sido creado dentro del seno del COAM el Gabinete de Sociología, bajo la dirección del sociólogo, D. Alfredo Vázquez Rabanal. Este Gabinete queda integrado, en principio, en la Comisión Asesora y Colaboradora de la Junta de Gobierno de Asuntos Tecnológicos en su Instituto de Servicios Colegiales.

Alfredo Vázquez Rabanal ya ha llevado a cabo distintos trabajos de sociología, encargos del COAM, tales como la Profesión del Arquitecto, y las Semanas de la Vivienda, por los que se han recibido muchas felicitaciones, entre ellas las de las distintas secciones nacionales de la UIA.

Precisamente en este número de "Arquitectura" se publica un amplio resumen del extenso estudio llevado a cabo por el equipo de sociólogos que dirige Vázquez Rabanal sobre la Profesión del Arquitecto, que acaba de publicar el Colegio de Arquitectos de Madrid.

PIDEN TRES MIL QUINIENTOS AÑOS DE CARCEL PARA CIRILO VILDA.

La vista de la causa seguida a Cirilo Vilda Lagarto, a su esposa y a nueve empleados del mismo será señalada para principios del próximo año judicial, que tradicionalmente comienza a mediados de septiembre, según círculos competentes.

El escándalo Vilda tuvo gran repercusión al conocerse como el más destacado quizás de todos los que han surgido alrededor de la construcción de viviendas de tipo social.

Relata el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales que Vilda anunció la construcción de viviendas en Madrid y Málaga, firmando contratos durante los años 1967 y 1968 con cuatro mil trescientas cincuenta y ocho personas de las que percibió cantidades a cuenta de viviendas que nunca pensó construir. Califica el fiscal esto de un delito continuado de estafa y pide que Vilda sea condenado a nueve años de prisión.

También dice el fiscal que puso en circulación letras de cambio, que pueden calcularse en mil, con nombres imaginarios de aceptantes, lo cual constituye falsedad en documento mercantil, hecho por el que solicita que Vilda sea condenado a mil penas de tres años de prisión cada una.

Igualmente, pide el fiscal 77 penas de cuatro años y tres meses por otros tantos delitos de estafa, consistentes en que vendía pisos libres de hipoteca, cuando lo cierto era que estaban hipotecados, o constituía hipoteca sobre pisos que ya había vendido.

Diecinueve penas de nueve años cada una pide para Vilda el representante de la ley por otros tantos delitos de estafa, consistentes en que adquiría parcelas a cambio de pisos que no entregaba.

Según el fiscal, Vilda entregó a Interfriesa letras por valor de un millón ciento cincuenta mil pesetas, con aceptantes falsos, lo cual constituye otro delito de estafa, por el que solicita para Vilda nueve años de cárcel.

Y sigue pidiendo el fiscal:

Cinco penas de tres años de prisión, por otras tantas falsedades, dado que cinco clientes del constructor aceptaron letras en blanco para pagar el piso adquirido, y Vilda, en vez de poner la cuantía de 1.731 pesetas, que era la contratada, puso en las letras 12.500.

Por último, por dos delitos de estafa más, pide el fiscal para Vilda sendas penas de siete años de cárcel. Según el representante de la ley, el procesado entregó a don Eugenio Arnáiz letras con aceptantes imaginarios por valor de 18.165.248 pesetas. Y lo mismo hizo con don Miguel García Rico, por valor de 10 millones de pesetas.

Aparte de los años de cárcel, el fiscal pide que Vilda, igualmente, sea condenado a

indemnizar con las correspondientes cantidades defraudadas a todos los perjudicados.

Los acusadores particulares están de acuerdo con la calificación del fiscal. Niega el defensor, señor Martínez Millán, que su patrocinado cometiese delito alguno.

De NUEVO DIARIO

DESPUES DE GAUDÍ.

SE SOLICITA LA CALIFICACION DE "MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO" A TODA LA OBRA DE LUIS DOMENECH MONTANER.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares ha solicitado de la Dirección General de Bellas Artes, a través de la Conserjería Provincial de Barcelona, sean declarados monumentos histórico-artísticos, diferentes obras del arquitecto Lluís Doménech i Montaner:

1881-85.—Editorial Montaner y Simón. Calle Aragón, núm. 255. Barcelona. Monumento nacional.

1887-88.—Café-Restaurante del Parque. Parque de la Ciudadela. Barcelona. Monumento nacional.

1897-1919.—Instituto Pere Mata. Reus (Tarragona). Monumento nacional.

1890-92.—Seminario Pontificio Comillas (Santander). Monumento nacional.

1902-12.—Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo. Avda. San Antonio María Claret. Barcelona. Monumento nacional.

1885-89.—Casa Thomas. Calle Mallorca, 291. Barcelona. Monumento de interés provincial.

1887.—Casino. Canet de Mar (Barcelona). Monumento de interés provincial.

1890.—Monumento al marqués de Comillas. Comillas (Santander). Monumento de interés provincial.

1890.—Cementerio público. Comillas (Santander). Monumento de interés provincial.

1890.—Casa Roura, Canet de Mar (Barcelona). Monumento de interés provincial.

1893.—Palau Montaner. Calle Mallorca, 278. Barcelona. Monumento de interés provincial.

1900.—Casa Rull, Reus (Tarragona). Monumento de interés provincial.

1901.—Casa Navás. Reus (Tarragona). Monumento de interés provincial.

1902.—Casa Lamadrid. Calle Gerona, 113. Barcelona. Monumento de interés provincial.

1902-12.—Gran Hotel. Plaza Weyler, núm. 7. Palma de Mallorca. Monumento de interés provincial.

1905.—Casa Lleó Morera. Paseo de Gracia, 35. Barcelona. Monumento de interés provincial.

1908-10.—Casa Fuster. Paseo de Gracia, 132. Barcelona. Monumento de interés provincial.

1913-16.—Casa Solá. Olot (Gerona). Monumento de interés provincial.

En la solicitud de declaración, se expone:

Que el Archivo Histórico de Urbanismo, Arquitectura y Diseño del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares ha efectuado un estudio sobre el conjunto de la obra del arquitecto don Luis Doménech y Montaner, quien junto con Gaudí es considerado como figura prominente del modernismo arquitectónico catalán y, también junto a Gaudí, precursor y alentador de la arquitectura moderna, lo que le ha valido la reputación mundial y su incorporación a la historia de la arquitectura universal.

Que en 9-6-69 fueron declarados monumentos histórico-artístico nacional la totalidad de los edificios del arquitecto Antonio Gaudí.

Que en 1911-71 fue declarado monumento histórico-artístico nacional el Palau de la Música Catalana, obra del arquitecto Luis Doménech y Montaner.

Que, como en el caso de Gaudí, la obra de Doménech ha de valorarse conjuntamente por su importancia y ejemplaridad histórica y arquitectónica.

Que a pesar del gran valor que se reconoce a las obras de Doménech y Montaner, máxime después de la declaración de monumento nacional que esa Dirección General de Bellas Artes hizo del Palau de la Música Catalana, ciertas obras de las incluidas en el estudio que se adjunta, corren peligro de ser modificadas e, incluso derruidas, por lo que urge que el conjunto de obras de tanta valía posean la protección y tutelas necesarias.

De NOTICIERO UNIVERSAL

EL RUIDO

Terminar con el ruido en Madrid hoy es un "slogan" de ciencia-ficción. El nivel de molestias de la ciudad hace tiempo —demasiado— que dejó de ser tolerable y lleva camino de crear verdaderas enfermedades sociales. Una de ellas es el ruido. Pero ¿qué es el ruido?

En su aspecto físico, el ruido es un sonido —un sonido "no deseado", de acuerdo—. Como agente perturbador de la vida ciudadana, es una manifestación de la energía liberada en gran parte de las actividades productivas.

Es importante señalar que son las circunstancias subjetivas del receptor —en este caso, la víctima— las que determinan la calificación de "ruido". Otra cosa es que, mediante diversos procedimientos estadísticos de medición, se pueden deducir los intervalos y las cotas a partir de los cuales se producen trastornos en el sistema auditivo e incluso perturbaciones psicosomáticas, dependientes no sólo de la intensidad de los sonidos, sino también de la duración y continuidad de la exposición. Esto equivale a decir que se pueden marcar unos límites de tolerabilidad general, que luego sirvan de algo es otra cosa.

Y vale ya de física.

VAMOS A LUCHAR CONTRA EL RUIDO.

Vamos a luchar contra el ruido, ¿qué hay que hacer?

De momento conocer un poco de legislación —sí, sin la ley no se va a ninguna parte—. Las reglamentaciones relativas al ruido son muy recientes. La vigente ordenanza municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones de Madrid —todo eso— data de abril de 1969, y somete a sus prescripciones la instalación de aparatos, construcciones, obras, vehículos y medios de transporte según unos márgenes que luego veremos por encima. El Ayuntamiento, por su parte, no actúa de oficio, tan sólo a instancias de particulares, a golpes de denuncias, vamos. (Aparte del control de las medidas exigidas para la apertura de locales, construcciones y edificios.)

Precisamente hace poco —según datos obtenidos en la Delegación de Obras del Ayuntamiento— se ha endurecido decisivamente la campaña de control sobre el ruido; cualquier instalación que ocasione molestias reales al vecindario es precintada en el mínimo tiempo posible.

Pero eso no es suficiente. Hay que entrar en el tema —muy escabroso, por cierto— de la planificación urbana. Adelante.

prender la situación y adivinar las soluciones es el primer paso —que todos han de dar— para llegar a ese "futuro mejor". Hay dos principios claros en el planteamiento de la urbe del mañana:

—La ordenación del uso del suelo debe efectuarse racionalmente estableciendo las adecuadas diferenciaciones entre las distintas zonas —industriales, residenciales— para evitar que los climas sonoros de las dedicadas a usos residenciales y sanitarios sean afectadas por el ruido de las dedicadas a los otros.

—El trazado de las nuevas arterias que vayan a soportar un tráfico de gran aforo no deberán surcar los núcleos residenciales. También el tráfico de tránsito de la ciudad y el pasado deberán canalizarse a través de vías suficientemente separadas de las zonas más silenciosas. Hay que tener en cuenta —o mejor dicho, habrá— la alteración de niveles sonoros que la corriente de tránsito de vehículos origina en las zonas inmediatas a la calzada con motivo de evitar al máximo las posibles perturbaciones. Hay que tener en cuenta muchas cosas, sí, pero cuando está en juego la tranquilidad e incluso el equilibrio de toda una ciudad no se puede olvidar ninguna.

TRES AGENTES DEL RUIDO EN LA CIUDAD.

El clima sonoro de la vía urbana se debe fundamentalmente al producido por el tráfico, y más concretamente por vehículos a motor.

El tráfico subterráneo —metro— y el aéreo tienen escasa incidencia en el nivel de molestias. Tan sólo las deficiencias de los railes del ferrocarril subterráneo pueden crear vibraciones y ruidos no tolerables, pero con su revisión se soluciona el problema. El "cinturón aéreo" que protege a todas las grandes ciudades, por otra parte, evita que el sonido de los aviones —salvo excepciones— moleste a los ciudadanos. Sólo queda, pues, el ruido de tráfico de superficie, factor fundamental de los climas sonoros en los ambientes exteriores urbanos (calles y plazas).

En las industrias —segundo agente— se produce por el funcionamiento de las máquinas e instalaciones materiales que las integran. También en este caso la incidencia es relativamente pequeña. Cada vez está más acusada la tendencia a edificar las industrias fuera del casco urbano —no por simple filantropía, desde luego— y se concentran en el extrarradio y en los polígonos industriales. Los pueblos que rodean la capital y los suburbios pagan el pato en cuestión de ruidos.

En las viviendas —tercer y último agente— se produce fundamentalmente por el funcionamiento de las instalaciones de servicio de los edificios (aparatos elevadores, equipos de climatización e incluso los electrodomésticos).

FALTA DE PREVISIÓN URBANÍSTICA, ¿SOLUCIONES IMPOSIBLES?

Las grandes ciudades sufren hoy las consecuencias de la congestión motivada siempre por una falta de previsión urbanística inicial. Así, los problemas que plantea el desarrollo son de día en día más agudos. Los recursos aplicados no suelen ser más que parches de urgencia —como esos de la carretera, cuya utilidad conocemos todos— que nunca tienen valor a largo plazo. Las ciudades adolecen de problemas comunes: congestión de tráfico, contaminación atmosférica, climas sonoros elevados, etc., motivados porque su planificación no responde ni a lo lejos a su desarrollo funcional actual.

Pero la ciudad es un ser vivo, y las soluciones están en ella misma y en las personas que la habitan. Deben aplicarse soluciones escalonadas, seguir una adecuada política urbanística que encauce su crecimiento con vistas a la obtención de dos objetivos. De una parte, la funcionalidad de las zonas de nueva creación, y de la otra, la descongestión de las antiguas, con lo que se mejoraría la habitabilidad de todo conjunto urbano.

Solución a largo plazo —quizá excesivo para los que soportamos el Madrid actual—, pero viable y racional. Que sea realidad es ya una incógnita total que dependerá tanto de la "autoridad" como de cada uno. El com-

LOS NIVELES TOLERABLES EN LAS VIVIENDAS.

El nivel sonoro del interior de un cuarto habitado es función de la transmisión aérea y estructural —a través del propio edificio— del ruido del exterior y de los originados en la misma vivienda.

El nivel, por supuesto, depende de la zona donde está ubicada. La ordenanza municipal establece un máximo de intensidad de 55 decibelios entre las ocho y las veintidós horas, y 45 durante el resto del día. Un nivel que —como opinión personal— no alcanzan ni el 10 por ciento de los vecinos de Madrid. Para ello es necesario que las áreas residenciales estén alejadas de las demás o, en todo caso, protegidas por edificios-pantalla. Por eso, las arterias de tránsito no deben cruzar nunca el interior de las zonas residenciales. ¿Dónde está el barrio que cumple estos requisitos?

En el interior de las viviendas el límite marcado es aún más bajo (35 decibelios y 30 en las habitaciones). Por ello no se permiten ruidos en aparatos —domésticos o no— superiores en intensidad a 70 decibelios —el equivalente al canto de un canario—. Las ordenanzas lo dicen. ¿Vamos a terminar con el ruido en Madrid? Sería bonito que, al menos alguien, se propusiera actuar en lo posible de acuerdo con la ley. Con la ley de convivencia.

EL AYUNTAMIENTO TAMBIEN INTERVIENE.

En el paseo de la Bombilla se halla instalado el Centro de Control de Ruidos para vehículos a motor. Por sometimiento voluntario del conductor o a requerimiento de la Policía Municipal establece un control de cada vehículo indicado si la emisión de ruidos es tolerable o no. En 1973 fueron realizadas un total de 11.104 comprobaciones. En otro sentido fueron informadas un número de expedientes por denuncias próximos a los cuatro mil.

Las estadísticas denotan un creciente aumento del número de reclamaciones por ruidos; ello se debe principalmente al mayor conocimiento que tiene el ciudadano de sus derechos y las vías legales a realizar, ya que las precauciones que se adoptan en relación a emisión de ruidos por industrias y otras actividades es cada vez más ruidosa. Aun no siendo agradable es un buen síntoma.

EN VERANO, MENOS RUIDO Y MENOS PROTECCION.

A pesar de lo que pudiera parecer, en verano no hay más ruidos; lo que sucede es que estamos menos protegidos. Vamos a ver cómo es eso.

La reducción en las actividades laborales hace que, indudablemente, disminuya la intensidad de sonidos emitidos. Las vacaciones sumergen a Madrid en un clima de aparente tranquilidad. Y sin embargo notamos más molestias; es debido a dos factores:

—Las condiciones climáticas invitan a un mayor contacto con el medio ambiente exterior, y en las grandes ciudades, los climas sonoros de los espacios abiertos son superiores a los existentes en el interior de las viviendas. También es más frecuente que las ventanas permanezcan abiertas, lo que hace posible una mayor transmisión de los ruidos exteriores.

—En verano se produce el máximo funcionamiento de los equipos de climatización, fuente importante de generación de ruidos, y en aquellos edificios donde no se han adoptado las adecuadas precauciones de insonioridad se padecen las consecuencias de este "subproducto" que es el ruido.

Estas son las circunstancias que confluyen para privar al verano de la paz y tranquilidad tan difíciles de hallar. Y esta es la perspectiva de un problema del verano y de siempre, un problema que compromete incluso al propio equilibrio de la persona. Algo demasiado importante como para jugar con él.

Luis Fernando PINTOR.

EL BARRIO DE MORATALAZ SIGUE CRECIENDO: MAS DE OCHOCIENTAS VIVIENDAS INAUGURADAS POR EL MINISTRO, SEÑOR RODRIGUEZ MIGUEL.

PERTENECEN A UNA COOPERATIVA, COMPUESTA EN PARTE DE OBREROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.

“EL COOPERATIVISMO —DIJO EL MINISTRO— ES UNA FORMA DE SOCIALIZACION DE LAS NECESIDADES EN ESTA MATERIA”.

Ochocientas doce viviendas han sido inauguradas en Moratalaz por el ministro, señor Rodríguez Miguel. Perteneцен a la Cooperativa de Viviendas Familia y Hogar, constituida y registrada en noviembre de 1968 para la construcción de este grupo que se inaugura ahora, con locales comerciales y urbanización, en el barrio primero del distrito de Moratalaz. Para convertir este proyecto en realidad ha sido necesario construir quince unidades de obra, compuesta por siete torres y ocho bloques y dos unidades separadas para los locales comerciales. Esta cooperativa está compuesta, en parte, por obreros de la sección de Obras del Instituto Nacional de la Vivienda y se extendió, posteriormente, a sus funcionarios, así como a los del propio Ministerio y personal colaborador.

El ministro de la Vivienda, don Luis Rodríguez Miguel, pronunció un discurso durante el acto inaugural. Entre otras cosas, dijo:

● “Los éxitos de la política de vivienda en la mayor parte de las ocasiones, no están constituidos por realizaciones espectaculares, ni por grandes unidades de construcción. Es a partir de la suma de pequeñas aportaciones, de la continuidad en la búsqueda de las soluciones, como el balance de las necesidades va cediendo su lugar a la efectividad de los resultados, a la puesta en práctica de las grandes aspiraciones colectivas de paz y seguridad.”

● “Por eso la política de vivienda no puede ser nunca un afán de actuaciones en exclusiva o un deseo de poner trabas a la capacidad de los diferentes grupos sociales que quieren aportar su colaboración o su entusiasmo a la resolución de los grandes problemas colectivos. Nada más lejos de nuestro espíritu ni de nuestra decidida voluntad de colaboración. La política de vivienda, por el contrario, es un deseo de participación, una voluntad activa de presencia de la Sociedad en la ejecución de las grandes líneas del desarrollo social y la más justa distribución de las oportunidades de progreso.”

● Al destacar la gran importancia de la ejemplaridad y el valor del asesoramiento, el señor Rodríguez Miguel afirmó: “Una sociedad bien organizada tiene que poner un énfasis especial en evitar que en su seno proliferen los

privilegios o que el poder y el nivel de renta supongan una mayor facilidad a la hora de resolver sus necesidades. Queremos una política de vivienda que sea símbolo de igualdad social y de solidaridad humana.”

● “El cooperativismo es una forma de socialización de las necesidades en materia de vivienda y de auténtica participación social en la realización de su solución definitiva. Hemos de estimular esta mayoría de edad de los grupos sociales y profesionales para que por su propia fuerza y capacidad de exigencia estén en condiciones de atender a un problema que desborda las posibilidades de la Administración y sus recursos presupuestarios.”

● El ministro de la Vivienda expresó su deseo de que esta realización sirva para entusiasmar a otros grupos cooperativistas y para animarles a colaborar responsablemente en la política de vivienda. “Sobre todo —dijo— si sois capaces de mantener el espíritu cooperativo después de este instante feliz de la inauguración y proyectáis el germen fundamental a las relaciones de convivencia y administración de vuestra comunidad de propietarios trascendiéndola con el sentido social y vuestra inquietud humana.”

● “Realizaciones como esta sirven al propósito decidido de una auténtica paz social y crean las estructuras necesarias para una libertad efectiva y para un pleno desarrollo de la libertad humana.”

“HAY QUE FRENAR EL CRECIMIENTO DE LAS GRANDES AREAS URBANAS”.

“Hay que frenar en lo posible el crecimiento de las grandes áreas urbanas”, dijo ayer el ministro de Planificación del Desarrollo cuando le era mostrado por la alcaldesa de Bilbao el plan general de ordenación urbana.

Se iniciaba así el primer contacto directo entre el señor Gutiérrez Cano con la realidad económica y social de Vizcaya. En el transcurso de su apretado programa tuvo ocasión de conocer directamente la profunda preocupación existente por una infraestructura inadecuada, que tiene su punto negro, tal como lo expresó el presidente de la Cámara de Comercio en la red arterial del Gran Bilbao, amenazado hoy por un posible colapso del tráfico.

Ante el plan de construcciones escolares, que ha exigido al Ayuntamiento un importante esfuerzo inversor de 560 millones de pesetas, manifestó el ministro su agrado por el estilo funcional de los edificios. Se interesó seguidamente por el problema del chabolismo, que todavía afecta en Bilbao a más de 800 familias.

En la Cámara de Comercio mantuvo una reunión con los empresarios bajo el signo de los problemas de infraestructura, que le fueron expuestos por los señores Guzmán y Villar Mir. El ministro prefirió, sin embargo, referirse en su contestación a la actual coyuntura económica del país, cuya situación dijo que se encontraba ya "bajo control". A este respecto añadió que confiaba en que el alza del coste de la vida no superase el presente mes de junio el 1 por ciento.

En la siguiente reunión, ante el Consejo Sindical, señaló que "aún queda mucho camino por humanizar el progreso. Es posible que en el IV Plan de Desarrollo figuren unos indicativos económicos para alcanzar una mejor calidad de vida".

Y una jornada que comenzó bajo los signos de la calidad de vida y la preocupación por una infraestructura deficiente, sobre todo la de signo vial, terminó con un idéntico acento, puesto en esta ocasión por el presidente de la Diputación en las palabras pronunciadas durante la cena de gala de ayer noche: "Vizcaya tiene —dijo don Pedro de Aristegui— especiales condiciones para disfrutar de un crecimiento equilibrado, pero lo cierto es que algunos de sus problemas permanentes siguen estando en plena vigencia. Nuestra provincia aún no cuenta con la adecuada infraestructura. Estamos entre una posible asfixia, consecuencia de nuestro propio crecimiento, y de nuestra elevada concentración urbana e industrial, y la esperanza de que la iniciativa del Estado acuda en nuestra ayuda."

HASTA EL MOMENTO, LAS TORRES DE COLÓN HAN COSTADO MAS DE CIEN MILLONES DE PESETAS.

LA OBRA COMENZO EN 1970, ESTUVO PARALIZADA DURANTE DOS AÑOS Y ESTARA TOTALMENTE TERMINADA PARA LA PRIMAVERA PROXIMA.

OSTENTA EL RECORD DE VEINTIUN FORJADOS DE PISOS COLGANTES Y ES EL PRIMER EDIFICIO QUE SE EJECUTA EN ESPAÑA POR ESTE PROCEDIMIENTO.

Las famosas Torres de Colón entran en su etapa final de construcción. El arquitecto señor Lamela ha hecho, una vez más, la defensa de esta obra que tiene siete plantas enterradas y tres sobre el nivel del suelo, además de las veintiuna plantas colgadas de la estructura de cabeza y dos plantas libres intermedias. La altura total, sobre el nivel de la calle, es de ochenta y cinco metros y medio. Desde la última planta —la primera en construirse, porque aquí se ha hecho posible ese dicho de "empezar la casa por el tejado"— puede observarse una panorámica de Madrid que todavía no habíamos visto en imágenes gráficas y cinematográficas.

El arquitecto, don Antonio Lamela, insistió mucho en destacar la alta tecnología española. Las torres han sido construidas con técnica de encofrado deslizante —que constituye el soporte vertebral— y hormigón pretensado. El señor Lamela explicó las cualidades técnicas y la característica de trabajo en equipo. "En modo alguno —dijo— se puede hablar de la obra de una persona; estamos ante el resultado de una obra arquitectónica que ha sido posible gracias a la colaboración de unos equipos competentes de trabajo."

La idea fundamental del edificio consiste en construir un núcleo resistente por cada una de las dos torres, realizada, como queda dicho, por la técnica de encofrado deslizante. En el interior de los núcleos se alojan los ascensores del edificio y conductos de instalaciones. Sobre estos núcleos se apoyan sendas cabezas voladas ocho metros, compuestas por cuatro vigas en cruz y cuatro de borde. De estos bordes de las cabezas se suspenden los elementos sustentantes de los forjados, que tienen la misión de transmitir los esfuerzos a las cabezas de compresión, al ser de hormigón post-comprimido. Es decir, los tirantes exteriores, en lugar de transmitir la carga hacia abajo, como ocurre en un edificio tradicional, la lleva hacia arriba, en donde, por medio de las grandes vigas de coronación, se transmiten al núcleo, que las baja definitivamente al suelo.

MODELO EN ESPAÑA.

Estamos ante el primer edificio que se ejecuta en España por este procedimiento. El sistema empleado es inédito y único en el mundo en su peculiaridad, si bien en otros países se ha construido unos diez o doce edificios, colgados, pero con técnicas diferentes: tres en Inglaterra, tres o cinco entre los Países Bajos y Alemania, uno en el Canadá y el Standar Bank, de Johannesburg, que conjuntamente con el edificio de la B.M.W. de Munich y Torres de Colón, son los que han utilizado soluciones de hormigón pretensado.

El edificio Colón es el mayor del mundo en lo que se refiere a número de plantas colgadas utilizando la técnica del hormigón pretensado, pues aunque el Standar Bank tiene treinta plantas, el cuelgue de las mismas se realiza de tres grandes plataformas de diez plantas cada una. El récord es de Torres de Colón, con veintiún forjados de pisos colgados.

Entre las plantas colgadas y las nueve tradicionales habrá un espacio libre, una altura diáfana, por la que se podrán ver los núcleos de las torres. La superficie construida por planta será de 307 metros cuadrados (incluido el núcleo), con unas dimensiones exteriores de 19 por 21 metros. El núcleo tiene 7 por 7 metros y 50 y 70 cms. de espesor de paredes. Las vigas pretensadas sobre el núcleo (cuatro vigas) tienen una anchura de 60 cm., un canto mínimo de 3 m. y máximo de 5,5 m. Las del contorno del edificio tienen un canto de 3 m. y de ellas se cuelgan los tirantes o pilares.

Con independencia de los elementos puramente estructurales —núcleo, cabezas y

pérgola, que quedan en hormigón visto—, el resto de las fachadas son prefabricadas metálicas, en chapa de aluminio plegada anodizada en color bronce y tratamiento especial de chorreo para evitar brillos y conseguir gran calidad en la textura. La carpintería es del mismo color, en aluminio anodizado mate, y lunas en color bronce.

PROCESO CONSTRUCTIVO.

El proceso constructivo de las Torres de Colón Responde a los siguientes momentos:

—Se elevaron los núcleos por medio de unos encofrados deslizantes.

—Se levantaron sendas cimbras metálicas que han servido para construir las vigas de hormigón pretensado y todas las planas de pisos.

—Se construyeron las vigas de hormigón pretensado de cabezas.

—Por descensos sucesivos de la cimbra metálica se ha construido una de cada dos plantas de pisos. Las plantas intermedias se han construido apoyando sobre las ya realizadas, por procedimientos tradicionales.

—Antes de que se construyeran los pisos se levantaron los tirantes de hormigón, que se enhebraron a través de los cables de acero de pretensado, los cuales al ponerse en tensión por medio de gatos hidráulicos comprimen el hormigón de los tirantes.

La ventaja más importante es que estos edificios nunca se hubieran podido construir por un procedimiento tradicional, ya que por las dimensiones del solar no había posibilidad de encontrar cabida ni a las rampas del estacionamiento de vehículos, ni había capacidad para los mismos y poder cumplir las Ordenanzas Municipales a estos efectos.

Las Torres de Colón estarán terminadas en la primavera próxima. Hasta el momento se habrán invertido en la obra alrededor de cien millones de pesetas. La construcción se inició en 1970 y, como es sabido, estuvieron dos años paralizadas las obras.

De ABC

LA PLAZA PAMPLONESA DE LOS FUEROS, UN ANTICIPO URBANISTICO DEL AÑO 2000.

Con permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, para los próximos sanfermines, que están ahí, a la vuelta de la esquina, se abrirá al tráfico la Plaza de Fueros, obra que, como ya hemos comentado en alguna ocasión, va a dar a la capital navarra una nueva configuración.

Se abrirá al tráfico, decimos. Pero de ahí hasta la terminación, de la Plaza pasarán algunas semanas más. Porque la Plaza de los Feros es un proyecto ambicioso. Tan ambicioso y tan importante, que sin género de dudas, en la historia pamplonesa del futuro se hablará de la Pamplona de antes y de la de después de la citada Plaza.

Si la del Castillo, con sus cafés, sus bares, sus porches y su quiosco central, ha sido durante años y años la Plaza por excelencia de Pamplona, el escenario de sus más importantes acontecimientos, el espejo de la ciudad pequeña y provinciana, la de los Feros será el reflejo de la Pamplona disparada hacia los 200.000 habitantes, perdida ya su intimidad y su casticismo. Porque la realidad es ésa.

La Plaza de los Feros, situada justamente al coronar la carretera de Zaragoza frente a la Iglesia de la Milagrosa, va a dar la medida de la Pamplona del futuro. Dentro de las proporciones habituales destinadas a las plazas públicas en ciudades como Pamplona, se puede adelantar que será grandiosa y original en su forma y en su conformación, con una amplia zona para peatones en el centro, zona que será rematada con taludes verdes, y estará protegida de la circulación exterior de vehículos.

De todas formas, como decíamos más arriba, para ver la obra culminada todavía tiene que pasar algún tiempo, porque el proyecto es ambicioso, no sólo desde el punto de vista urbanístico, sino desde el puramente crematístico que es, en definitiva, el que tiene la última palabra en cuestión de plazas. Casi cuarenta millones de pesetas va a costar su realización. Mucho dinero para las menguadas arcas municipales, aunque, sin duda, se trata de un dinero que, a la larga, resultará una gran inversión, porque la Plaza de los Feros va a marcar un hito importante en la historia ciudadana.

Otro proyecto que también cambiará algo la fisonomía de Pamplona es el que hace referencia a la aceptación, por parte del Ayuntamiento, de una iniciativa de 26 artistas locales, 26 pintores y profesores de la Escuela de Artes Aplicadas, para pintar y adecentar los muros "muertos" existentes en el centro urbano. No sera, por supuesto, pintura de brocha gorda y monocolor. Los muros que ahora resultan antiestéticos serán "iluminados", según el leal saber y entender de esos 26 artistas locales que, además, realizarán el trabajo "gratis et amore". La ciudad sólo tendrá que poner la pintura: 25.000 pesetas en número redondo.

SUELO ESCOLAR.

Con una gran facilidad, la expropiación de terreno para uso diferente —pongamos el nacimiento de un pantano—, está demos-

trándonos que el suelo es una de las grandes preocupaciones de nuestro tiempo. Falta suelo para todo. La fiebre de construir mientras más pisos mejor, en el mínimo contorno de soiar, viene determinada por la escasez de suelo, por los altos precios alcanzados en la carrera de la especulación.

Naturalmente, si falta suelo para todo, también faltará para construir centros escolares. El suelo-escolar a precio de suelo-vivienda viene a ser una sobrecarga muy dura, cuando, en realidad, la falta de puestos escolares y la necesaria calidad que la reforma educativa demanda en esta hora obligan ya a unas inversiones fuertes y urgentes. Durante los últimos años, con la evidencia más clara que nunca de falta de puestos escolares en Madrid, hemos asistido y aceptado con resignación la falta de suelo disponible para construir colegios.

No quiero caer en el simplismo con que acabo de combatir la comparación de precios de origen con precio de destino. Pero sí quiero hacer tres afirmaciones sencillas, una a una relacionada y consecuente con las demás. Primero: Madrid tiene déficit de puestos escolares. Segundo: no hay solares disponibles en el centro de Madrid. Tercero: hay que buscar la vía de disponibilidad, rápidamente... Que haya solares para grandes complejos comerciales y no los haya para colegios es un fallo de bulto. Y esta situación se produce, simplemente, porque los tinglados comerciales pagan el suelo a precio de especulación, mientras nadie se ha preocupado —con la falta que hace la escolarización— de poner un mecanismo en marcha que facilite, sin competencia desproporcionada, la opción a ese suelo para construir un centro de educación.

Lo de la zona rústica-forestal es una broma, desde el momento en que no hay demanda de plaza escolar para "niños rústicos-forestales". Los colegios tienen que nacer junto a los núcleos urbanos. Esa es la realidad, desatendida por los planificadores. Mucha preocupación por las alturas, por los volúmenes, por los espacios abiertos, por las zonas verdes y por las plantas diáfanas. Y los colegios, ¿qué? ... Ahora ya hay preocupación por los garajes, pero también aquí llegamos tarde. ¿Cómo es posible que bloques de viviendas modernas, viviendas construidas en tiempos de la expansión y socialización del automóvil, no tengan sus correspondientes garajes? O las casas se levantaron antes de que la legislación obligara a esta previsión, o la fiebre constructora se "olvidó" de los coches en beneficio del llamado "espacio útil".

Con el mismo argumento, ¿cómo es posible el permiso de edificación de bloques de vivienda, sin el suelo disponible y "a precio razonable" —el término lo utiliza el Ministerio de la Vivienda— para el colegio que inmediatamente va a hacer falta allí? ... Si pensaran coordinadamente los planificadores del urbanismo, tal vez el tema de los solares para colegios no sería tan difícil. Para este tema, la baza de la licencia municipal a la hora de construir podría tener alguna aplicación positiva, aparte la vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas, ingresos a la Hacienda municipal y barullo burocrático, que de todo hay. Como al alcalde se le ocurra unir las ideas de la "operación derribo" con la necesidad de suelo escolar —tan ruina es lo uno como la falta de lo otro—, a lo mejor asistiremos a menos quejas y más colegios donde haya niños.

De ABC

EL ARQUITECTO FERNANDO CAVESTANY

Ya cerrado el número presente de "Arquitectura" nos llegó la dolorosa noticia del fallecimiento de un gran arquitecto, un buen amigo: Fernando Cavestany, que en su última obra, aún sin concluir, de Ibiza, dejaba la vida con el mismo sigilo y elegancia con la que transcurrió toda su aventura terrena. Todos los que han conocido a Fernando Cavestany saben que era un gran arquitecto y sobre todo un buenísimo amigo. Todos los que habitan las casas por él diseñadas, todos los que de alguna u otra manera colaboraron con él, todos los que gozaron del privilegio de su amistad, saben que Fernando Cavestany era un ser excepcional por muchos motivos. Fernando Cavestany no era sólo un constructor de casas, era, ante todo, un humanista interesado por todo lo que la vida ofrece y sugiere. Tal vez en ello radicaba el secreto de su afectuosidad.

La obra profesional de Fernando Cavestany ha sido larga e interesante y tal vez poco divulgada precisamente por esa humildad

elegante y personal a que aludíamos. Ahora ya no hay más que razones positivas para que esa obra pueda ser conocida con toda la amplitud que merece. A ello nos dedicaremos en uno de nuestros más próximos números, cuando tengamos a punto el material pertinente, que ahora, con la sorpresa que siempre produce el fallecimiento de un hombre joven, es imposible intentar ruinir con la urgencia debida. Una de las características más acusadas y poco conocida de Fernando Cavestany era su gran dominio del dibujo, sus asombrosas condiciones artísticas, que sólo pudieron apreciarse extensamente con motivo de una exposición de sus impresiones dibujísticas por Rusia y otros países centroeuropeos, celebrada hace ya bastantes años en las salas de los Amigos del Arte, de Madrid. ¿No sería un optimo y merecido homenaje a Fernando Cavestany que el Colegio de Arquitectos de Madrid organizase en la próxima temporada una exposición de sus dibujos?

J. R. L.